



## INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL AÑO 2017

### SEÑORES ACCIONISTAS DE CONCERROAZUL S. A. EN LIQUIDACION:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992; así como su posterior ampliación según Resolución 04.Q.IJ.001, de la Superintendencia de Compañías, según Registro Oficial 289, de marzo 10 del 2004, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por CONCERROAZUL S. A. EN LIQUIDACION, en el ejercicio económico del 2017:

**1- METAS Y OBJETIVOS:** Mediante acta de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONCERROAZUL S.A. celebrada el día veintidós de marzo del año 2017 se aprobó la disolución anticipada y liquidación voluntaria de la compañía, la cual se puede decir que se ha cumplido satisfactoriamente con los procesos que esto implica.

**2- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se cumplieron todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, solicitando a la Administración autorización para aquellos actos y contratos que se requieren de conformidad con las limitaciones establecidas en los estatutos sociales vigentes.

**3- ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio se ha tomado la decisión mediante la junta general de accionistas, en disolver la empresa anticipadamente por la situación económica en el país, el cual afectó grandemente a nuestras operaciones comerciales. Actualmente en nuestro país se manejan los siguientes índices financieros.

- La empresa durante el periodo 2017 permaneció en inactividad por encontrarse en proceso de disolución, la cual como única actividad realizó operaciones por cierre de la misma como ventas de activos e inventarios de materiales y repuestos dejando un así un saldo en ingreso por US\$ 711.041.
- La inflación acumulada para el año 2017 se situó en -0.20%, inferior a la de 1,12% del año anterior 2016, la misma que por primera vez desde 1970 alcanza resultado negativo.
- El precio de diésel para el periodo 2017 se ha mantenido.



- La economía del país creció 3.8% en el tercer trimestre del 2017, según informó el Banco Central del Ecuador (BCE) en relación al periodo 2016, lo cual según los expertos estos resultados estuvieron influenciados por un mayor gasto electoral por la presidencia y no porque la economía creció o por mejores niveles de empleo
- Otro inconveniente que ha tenido el país en el 2017 es el bajo costo de los precios del petróleo que aunque en este periodo incremento su valor en US\$ 42.75 a diferencia del periodo anterior que cerro en US\$ 32.10, no es suficiente para la recuperación de los sectores productivos.

**4.- SITUACION FINANCIERA:** Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2017, se establecen que los resultados obtenidos no fueron favorables ya que al finalizar el periodo se obtuvo una pérdida en el ejercicio de US\$ 499.138.

Por el ejercicio 2017 por aplicación de normas Tributarias, al ser mayor el Anticipo del Impuesto a la Renta que el Impuesto a la Renta Causado, se paga el valor mayor entre ambos, es decir el Anticipo del Impuesto a la Renta generó un valor a pagar después de las deducciones aplicables según normativa tributaria un valor a pagar de Impuesto **por US\$ 44.132.**

**5.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:** Esta administración declara que nuestra empresa ha dado fiel cumplimiento legal a las normas de propiedad intelectual y derechos del autor

Agradezco a los señores accionistas la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, 07 de marzo de 2018

Atentamente,

**Ing. Jacques Fernando Martinod Morales**  
**Liquidador Principal**